



JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DE GIRARDOT (CUNDINAMARCA)

Girardot, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Unión Marital de Hecho
Demandante	Laura Cristina Pinzón Vargas
Demandado	Hrs. de John Jairo Capera Urbina
Radicado	No. 25 307 3184 001 2022-00282-00
Providencia	Auto sustanciación #629

Una vez puesto en conocimiento las pruebas decretadas de oficio y descorrido el traslado, el Juzgado entiende recaudada las pruebas de oficio decretadas en acta del 11 de mayo de 2023.

Se hace claridad que la AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO se llevará a cabo el 25 de octubre de 2023 tal como quedo consignado en audiencia inicial, igualmente en dicha diligencia se recaudara el interrogatorio de parte de los testimonios previamente citados aquellos que deberán ser citados por las partes conforme al artículo 217 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


DIANA GICELA REYES CASTRO

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE
FAMILIA DE GIRARDOT**

Por anotación en Estado No. 48 se
notifica el auto anterior, siendo las 8:00 a.m de
hoy 27 de septiembre de 2023

FABIO ANDRÉS VÉLEZ VARGAS

Secretario